

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 055

Julio 30 de 2020

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA](#)

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2015-00381	EJECUTIVO	COTRAFA	JUAN ESTEBAN GARCIA CARMONA	TERMINA PROCESO POR PAGO	29-jul-20
2	2018-00079	EJECUTIVO	Cotrafa	DUVER F. OROZCO RODRIGUEZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	29-jul-20
3	2018-00112	EJECUTIVO	COTRAFA	JHON FREDY ROMAN ARENAS	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	29-jul-20
4	2018-00194	EJECUTIVO	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	RICARDO LOPEZ CARMONA	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	29-jul-20
5	2018-00352	EJECUTIVO	ANA MARIA OSPINA	CRISTIAN MAURICIO GONZALEZ PALACIO	ACEPTA RENUNCIA	29-jul-20
6	2018-00699	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA BASTIDAS	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	29-jul-20
7	2019-00516	EJECUTIVO	COTRAFA	JUAN GUILLERMO MARTINEZ RIOS Y OTRO	REQUIERE AL PAGADOR	29-jul-20
8	2019-00553	EJECUTIVO	COTRAFA	YENNY GONZALEZ RAMIREZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	29-jul-20
9	2019-00581	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JHON MARIO ARIAS HENAO	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	29-jul-20

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 30 de Julio de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

PÁGINA 1 DE 1

ERICA CRISTINA QUINTERO ARISTIZABAL

Secretaria